



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

"2008 - AÑO DE LA
ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS"

USHUAIA, 03 SEP 2008

VISTO la Nota N° 245/08, Letra: D.E.F.E.N.M.R.G.; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita la declaración de Interés Educativo Provincial al Proyecto denominado: "UN DÍA DE CAMPO CON EL JARDÍN", organizado por la Coordinación de Educación Física - Nivel Medio, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Que el mismo se llevará a cabo entre los días tres (03) de noviembre y doce (12) de diciembre del corriente año, en el predio de la Estancia "San Luis", de la ciudad de Río Grande.

Que facilitará a las Instituciones Educativas un espacio físico y el equipo docente para el desarrollo de actividades en el medio natural, fortaleciendo el crecimiento personal y la conciencia social, transfiriendo las normas de convivencia fortalecidas en el ámbito educativo, contribuyendo a la preservación del medio y actitudes positivas con referencia a la salud y la higiene, generando espacios interpersonales donde los actores interactúan con el medio ambiente y sus pares.

Que está destinado a todas las salas de 5 años (Nivel Inicial) de los distintos Establecimiento Educativos.

Que el mismo está enmarcado en el Plan Anual de la Coordinación mencionada precedentemente.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el presente Instrumento Legal a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo de acuerdo a lo establecido en el artículo 11° de la Ley Provincial 752.

Por ello:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial al Proyecto denominado: "UN DÍA DE CAMPO CON EL JARDÍN", organizado por la Coordinación de Educación Física - Nivel Medio, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, a llevarse a cabo entre los días tres (03) de noviembre y doce (12) de diciembre del corriente año, en el predio de la Estancia "San Luis", de la ciudad de Río Grande. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N°

2048 /08.-

G.T.F.
H. NR
R. <i>[Signature]</i>
A. <i>[Signature]</i>

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Signature]
Marcelo Javier GODDY -
Jefe División Comunicaciones y Archivo
M.E.C.C.yT

[Signature]
PROF. DARÍO RUBÉN VARGAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA